



## **LAS ACTUACIONES BASICAS DEL LETRADO ANTE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN SERVICIO DE GUARDIA**

Directora

**Dña. Mónica Montero Casillas**

Abogada

### DESCRIPCIÓN

La jornada, con una duración de 4 horas, trata de aproximar al abogado que inicia su ejercicio profesional en los procedimientos de violencia.

### OBJETIVOS

Poner de manifiesto las actuaciones esenciales que debe llevar a cabo el abogado en defensa de su cliente durante el servicio de guardia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer

### PROGRAMA

- I. Asistencia letrada en comisaría. Asistencia letrada en el servicio de atención a víctimas
- II. Actuaciones ante el Juzgado de Violencia sobre la Mujer
  1. Declaración de la víctima y del imputado.
  2. Declaración de testigos
  3. Aportación de pruebas.
  4. Comparecencias:
    - a. Orden de protección y Medidas cautelares
    - b. Solicitud de diligencias de investigación
    - c. Auto de Apertura Juicio Oral
- III. Juicio Rápido. Acusación y Defensa
- IV. Enjuiciamiento Rápido
- V. Supuestos prácticos.

### PROFESORADO

**Dña. Mónica Montero Casillas**

*Abogada*